



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Aiuntam.<sup>no</sup> de 3 de Julio En la villa de Vega, y sala capitular de ella a tres de Julio de mill setecientos, setenta, y tres, se juntaron los señores concejo, Justicia, y Reg.<sup>no</sup> de ella, y abajo firmaron con el Sr. D. Lido Sindico personero, habiendo sido citados con papelero ante diurno, de q. damos fee, y se tratò lo sig.<sup>te</sup>

En este Aiuntam.<sup>no</sup> se hizo presente una carta de el Sr. D. Juan Sebastian Mexi Villarroel Alcalde maior electo para servir esta villa, por la q. manifiesta su nombram.<sup>to</sup>; y siendo preciso nombrar dos caballeros capitulares para su sustit.<sup>o</sup> desde luego nombraron a los señores D. Felix Ortega, y a D. Juan Spuche capitulares, y lo firmaron, de que damos fee.

D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Valentin Soriano D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Altunou

Juan Spuche Soriano

Ybanes

Joseph Lido

Ante Nos.

Joseph Laguna

Joseph Ortega

